



Este jueves darán mantenimiento preventivo en el Tanque El Sombrío

Anuncian corte de agua potable

Esto, a partir de las seis de la mañana; el organismo operador invita a los usuarios a almacenar agua

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- En el marco de los trabajos para garantizar que el servicio de agua potable siga llegando a los hogares vallartenses con calidad y continuidad, SEAPAL realizará mantenimiento preventivo en el Tanque El Sombrío. Las tareas consistirán en una revisión completa de las condiciones internas estructurales de esta instalación, la cual es parte fundamental del sistema de distribución a la parte alta de la delegación El Pitillal.

Los trabajos ocasionarán un corte en el suministro de agua potable a partir de las 6 a.m. de este jueves 8 de febrero, durante un lapso de 24 horas, en las colonias Ampliación Vista Dorada, Ampliación Vista Hermosa II, Ampliación Volcanes, Campestre Volcanes, Las Lomas, Vista al Mar, Vista Bahía, Vista Dorada, Vista Dorada II, Vista Hermosa, Vista Hermosa II, Vista Océano, Vista a la Puesta del Sol y Volcanes de la Montaña.

PÁGINA 5

Garantizan autoridades la seguridad de vallartenses y visitantes

Puerto Vallarta está en calma

Tras enfrentamiento en la zona rural entre soldados y civiles, no existe alguna amenaza que atente contra la seguridad del municipio, sin embargo, es primordial reforzar la seguridad para mantener un orden de paz.

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Derivado del conflicto entre autoridades castrenses y civiles armados en la zona de El Ranchito y La Desembocada, la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal, se encuentra reforzando los patrullajes en todo el municipio de Puerto

Vallarta, principalmente en las entradas y salidas a la ciudad con la principal intención de garantizar la seguridad de los turistas y sus habitantes.

Los oficiales tienen la consigna de mantener presencia en todo el municipio y están atentos ante cualquier apoyo

que se solicite por parte de las fuerzas armadas.

No existe alguna amenaza que atente contra la seguridad del municipio, sin embargo es primordial reforzar la seguridad para mantener un orden de paz.

PÁGINA 3



De Centro y Sud América

Denuncian

camaroneros invasión de producto insalubre

Los productores nayaritas advierten sobre riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana

PÁGINA 7



Trending Topic



Mujer 'se menea' sobre una patrulla

El video de una mujer bailando sobre una patrulla en Tepoztlán, Morelos, se ha viralizado en redes sociales, aunque no todo terminó como esperaba. Una mujer fue protagonista en calles de Tepoztlán al subir a una patrulla y comenzar a bailar 'perreo' sin temor alguno. Apparently, the woman was in a state of ebriety. In the video, she is seen in the social networks as she observes the woman on top of the patrol car, while the patrol car is dancing, while the woman who is dancing around it is recording. Even, there are other people who are not in the scene who are watching. In the images, it is not possible to observe the presence of police officers inside the vehicle, while the woman is dancing on top of the unit and follows with her movements. The clip shows how the woman is standing on top of the patrol car, although she does not leave how she managed to climb up there, since apparently she is alone around it, while she is inviting her to get down, while

personas ni policías, únicamente toda la gente que está grabando y disfrutando el baile. En el mismo clip, después se observa cómo avanza la patrulla y va la mujer protagonista del baile atrás de la unidad, con dos policías custodiándola. Según la información que trasciende en redes sociales, al desafiar a los policías municipales de Tepoztlán, la mujer fue detenida y llevada a separos.



En sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano

Presentan avances de planeación y gobernanza

En este marco, se entregó de manera simbólica el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI), y se tomó protesta a los integrantes de las Subcomisiones Metropolitanas

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- En lo que fuera la primera sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, que tuvo lugar este martes, se presentaron los

avances de la estrategia de planeación y gobernanza para esta zona, con la entrega simbólica del Programa de Ordenamiento Territorial (POTZMI), así como la instalación y toma de protesta de las Subcomisiones Metropolitanas.

PÁGINA 5

Tras la balacera en la zona rural

CUC suspendió ayer sus clases

Como medida preventiva, no porque existiera posterior al hecho, msyor problema

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Tras el enfrentamiento registrado en la comunidad La desembocada, en Puerto

Vallarta, fueron suspendidas las clases en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

PÁGINA 8

NUESTRAS PLUMAS

VOLANTÍN

SALVADOR COSÍO GAONA

107 AÑOS

CUMPLIÓ

NUESTRA

CARTA MAGNA

Con motivo del 107 Aniversario de la Constitución, el Ministro Alberto Pérez Dayán, pronunció en Querétaro, un elocuente discurso para reafirmar la relevancia de preservar nuestra Carta Magna.

PÁGINA 2

Inversión aproximada de 12 millones 600 mil pesos

Entrega la alcaldesa en El Porvenir dos nuevas calles

Mirtha Villalvazo Amaya ha invertido en obra pública en esta administración, como ninguna antes, haciendo justicia para todos los pueblos de Bahía de Banderas

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- La tarde del viernes, la alcaldesa Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, entregó la rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado, así como la pavimentación en concreto hidráulico de las calles Miguel Hidalgo y 20 de Noviembre en la localidad de El Porvenir, todo esto con una inversión total de aproximadamente 12 millones 600 mil pesos.

PÁGINA 4

VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio



Con motivo del 107 Aniversario de la Constitución, el Ministro Alberto Pérez Dayán, pronunció en Querétaro, un elocuente discurso para reafirmar la relevancia de preservar nuestra Carta Magna.

Este es el discurso completo del ministro Pérez Dayán:

"Maestra Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, y representante del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señora Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Señora Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Licenciado Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.

"Señoras, Señores Secretarios de Estado, Señoras Gobernadoras y Señores Gobernadores, Señoras y señores, como cada año, representantes de los tres Poderes de la Unión concurrimos a conmemorar un aniversario más de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

"Nuestra Carta Magna, ya con 107 años de vida, es el resultado de un largo proceso de sedimentación social con raíces en los principios del movimiento independentista.

"Pondrán jueces buenos que les administran con desinterés la justicia", rezaba el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo, del 6 de noviembre de 1813, y que trascendió hasta el espíritu de 1917.

"En el ámbito de la judicatura, la Ley Fundamental de México preserva la esencia del Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley como la expresión de la voluntad general, en orden a la felicidad común y que, destacadamente, contenía preceptos que enaltecían la responsabilidades de la función judicial, al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal requieran de 'buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

"La ya bicentenaria Constitución de 1824 marcó el sendero republicano, federal y democrático de nuestro país. En la división de poderes fincó todo su andamiaje, confiando su eficacia en la conducta respetuosa de los Poderes y la separación de las funciones públicas.



107 AÑOS CUMPLIÓ NUESTRA CARTA MAGNA

"En palabras de Emilio Rabasa, con ella, con la Constitución de 1824, se llegó al punto más alto al que pudieran aspirar los pueblos como institución política: estableció el reparto de la potestad pública, la organización del Legislativo y el Judicial como entidades fuertes y autónomas, y la independencia de los Estados limitada exclusivamente por el interés superior de la nación.

"La Constitución de 1857, con su espíritu liberal, apuntaló la República federal y reconoció que "los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. Fue justamente Juárez quien sostuvo que, con muy justo título, ha sido la Constitución de 1857, la bandera del pueblo mexicano.

"Hace 107 años, aquí, y bajo el liderazgo de Carranza, diputados de toda la República se reunieron para reformar, en principio, la Constitución de 1857. Los debates suscitados en este recinto conculgaron a un nuevo documento; así, la redacción de la Ley Fundamental de 1917 y su discusión, son parte ineludible del patrimonio jurídico y social que concentró el constitucionalismo mexicano, trascendiendo ahora ya un siglo de su vigencia.

"En esta tribuna, y refiriéndose al Poder Judicial, Paulino Machorro y

Narváez dijo: el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública: no va a representar a nadie: no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social".

Continuaba diciendo:

"El tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

Agrego yo:

"Milicianía y judicatura no son afines, esas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después.

"Si como señala el jurista Miguel Godoy, el sentido de la Constitución debe ser construido y definido colectivamente entre el pueblo y las Instituciones de la sociedad; es entonces donde cobran mayor importancia las palabras del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al Congreso Constituyente que dijo: 'Ahora sólo nos

queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acaban de sancionar aquí, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra'.

"La Constitución es una ley fundamental y así debe ser considerada por los jueces, escribió Alexander Hamilton en 1788.

"El Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna.

"Bajo estas ideas debemos coincidir todos considerando que los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. Aquí, ninguno es más democrático que el otro.

"El texto supremo explica, en su

artículo 3, que por democracia debemos entender: 'no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo'.

"Cada sentencia del Poder Judicial que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley, a realizar lo que éstas prescriben, representa un acto democrático que honra la confianza popular en él depositada. En otras palabras, hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público.

"Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar.

"En el sistema dibujado por el constituyente reunido aquí hace más de un siglo, se entendió nítidamente que la participación ciudadana y la legitimación de las instituciones se entrelazan de manera indisoluble el Tribunal Constitucional creado décadas más tarde, es el intérprete lúcido de la voluntad popular, materializada en la norma, que le permite y obliga a asegurarse de la conformidad de las leyes y sus procesos de creación con los preceptos supremos. De no atenderlos, esa la ley no es ley, y tampoco debe ser obedecida. Declarar su invalidez es la consecuencia de sus propios vicios. De esto, de esto no debe sorprenderse nadie.

"Señoras y señores, este honorable Teatro de la República espera cada 5 de febrero a que los Poderes de la Unión, de cuerpo presente, rindan cuenta del ejercicio de su juramento constitucional.

"De cara a la historia, demostrar que celosamente han guardado y que han hecho guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan. La cita aquí, entonces, es y debe seguir siendo ineludible frente al espíritu constituyente, inmortalizado en su histórico recinto.

"El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento hay Constitución, que viva la Constitución de México.

"Muchas gracias".

Opinionalcosga23@gmail.com

@salvadorcosio1



Inicia el año con 14,496 nuevos trabajadores registrados en el sector formal

Jalisco mantiene su liderazgo en empleo

- Durante enero, 13 de cada 100 empleos en México se crearon en territorio jalisciense
- En lo que va del sexenio Jalisco acumula 217,817 fuentes de trabajo generadas
- Jalisco inició el 2024 con el pie derecho al generar 14,496 nuevas fuentes de trabajo dentro del sector formal durante enero, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

MERIDIANO/GDL, Jal.

Durante el primer mes de 2024, Jalisco se consolidó como la segunda entidad con mayor generación de trabajo, solo después de Nuevo León que creó 18,755 plazas formales para ese mismo periodo. Mientras que, la Ciudad de México se encuentra en el último lugar a nivel nacional, al registrar una pérdida de 23,329 puestos laborales.

A nivel nacional, el país reportó un total de 109,021 nuevos empleos en el mes de enero. Esto quiere decir que 13 de cada 100 de estas plazas de empleo formal fueron generadas en Jalisco, demostrando así que el estado ocupa un papel significativo en el impulso del mercado laboral del país.

"Jalisco inicia con el pie derecho en generación

de empleo. Esto ratifica que la dinámica del estado está generando desarrollo económico, mayores oportunidades y, por supuesto, fuentes de trabajo para todas y todos los jaliscienses", declaró Roberto Arechederra Pacheco, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).



En lo que va de la administración del Gobernador Enrique Alfaro, esto es, de diciembre 2018 a enero 2024, la entidad reporta 217,817 nuevos puestos de trabajo, lo que posiciona al estado también en el segundo lugar a nivel nacional con más creación de plazas laborales en el sector formal.

Durante el 2023, Jalisco logró el registro de 1,847 nuevos empleadores, con los que logra un acumulando total de 107,522 patrones formales registrados ante el IMSS.

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico seguirá trabajando en vinculación con los sectores productivos de Jalisco para generar estrategias que permitan que las empresas crezcan y generen más oportunidades laborales para las y los jaliscienses.

Meridiano

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida,
Cot. Versailles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10891-1238-001. Conceptos: 12-02370. Certificado de Licitación de Título 3378. Certificado de Licitación de Comercio 2963. Título reservado por la SEP 1587-03. Sistema Internacional de Publicaciones Periódicas ISSN 0190-808. Registro - COFAMEX 133. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANFERM 8209-93. Los contenidos que tienen sus derechos reservados del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Toda la información y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta. Jalisco. Representación comercial en la CDMX: México Mexicana Mexicana S.A. de C.V. Luz Sánchez No. 13-002 Col. del Valle México. Contacto directo en la CDMX: La Torre de Impact. Club de periodistas de México, Filiscope Mela S.A. CDMX. Editor S de R. L. Oficio General, redacción y talleres. Puntos de venta: 8238, C.P. 02170, Av. Insurgente Poniente 65, Tlaxi, Tlaxi, México



Garantizan autoridades la seguridad de vallartenses y visitantes

Puerto Vallarta está en calma

** Tras enfrentamiento en la zona rural entre soldados y civiles, no existe alguna amenaza que atente contra la seguridad del municipio, sin embargo, es primordial reforzar la seguridad para mantener un orden de paz.*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Derivado del conflicto entre autoridades castrenses y civiles armados en la zona de El Ranchito y La Desembocada, la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal, se encuentra reforzando los patrullajes en todo el municipio de Puerto Vallarta, principalmente en las entradas y salidas a la ciudad con la principal intención de garantizar la seguridad de los turistas y sus habitantes.

Los oficiales tienen la consigna de mantener presencia en todo el municipio y están atentos ante

cualquier apoyo que se solicite por parte de las fuerzas armadas.

No existe alguna amenaza que atente contra la seguridad del municipio, sin embargo, es primordial reforzar la seguridad para mantener un orden de paz.

Existe una estrecha comunicación con las diferentes dependencias de gobierno, tanto estatales como federales, como se ha venido llevando a cabo en las mesas de trabajo regionales.

Con estas acciones la Comisaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Rigoberto Flores Parra, reafirma su

compromiso de seguridad con los habitantes y turistas de Puerto Vallarta.

Puerto Vallarta en calma

Cabe resaltar que el municipio de Puerto Vallarta permanece en calma, sin que se haya reportado ningún incidente en el destino turístico.

La Comisaría Municipal está comprometida en salvaguardar y proteger la seguridad de los habitantes de Vallarta y los turistas mediante la labor continua de vigilancia.

Es importante destacar que la situación está bajo control y el área está vigilada por agentes policiales de la Guardia Nacional y la SEDENA.



COMPRAMOS MÁS DE 14 CAMIONES DE RECOLECCIÓN PARA TU SERVICIO



en Puerto Vallarta EL PUEBLO MANDA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

El próximo 23 de febrero del año en curso

Ya hay fecha para las primeras bodas colectivas

MERIDIANO/Bahía de Banderas

El gobierno de Bahía de Banderas convoca a las parejas que deseen contraer matrimonio civil a las Bodas Colectivas que se llevarán a cabo el próximo 23 de febrero del año en curso.

Las parejas que estén interesadas podrán llenar la solicitud correspondiente en cualquier oficina del Registro Civil del municipio, además de que deberán presentar original y copia del Acta de Nacimiento actualizada, copia de una identificación oficial vigente, copia de comprobante de domicilio, original de exámenes clínicos prenupciales (en caso de tener hijos entre ambos podrá omitirse este requisito presentando el Acta de Nacimiento de los mismos).

Asimismo, se entregarán los certificados médicos con no más de 15 días de haber sido realizados, además de realizar un convenio matrimonial firmado de manera autógrafa y un certificado de no registro de deudor alimentario, entre otros requisitos que están descritos en la convocatoria.

Aunado a esto, es indispensable que los contrayentes asistan a las pláticas prematrimoniales impartidas por el Sistema DIF de Bahía de Banderas, mismas que se realizarán de manera virtual.

Para mayores informes sobre las pláticas comunicarse al número telefónico (329) 2911871. Cabe destacar que esta convocatoria está abierta también para matrimonios igualitarios y cerrará el próximo 19 de febrero.



Bodas Colectivas 2024

LA MEJOR HISTORIA COMIENZA HOY

FEBRERO | 23 | A LAS 6:00 PM

SUKHA BEACH HOUSE | BUCERÍAS
PLAZA LOS PICOS 556, C.P. 61702

 **¡Sigue >> Lo Mejor!**

SI UNO DE LOS CONTRAYENTES ES EXTRANJERO ADEMÁS SE REQUIERE:

- ◆ Copia de pasaporte.
- ◆ Acta de nacimiento. Si está en otro idioma, deberá ser traducida al español por perito autorizado en el estado de Nayarit.
- ◆ Pláticas prematrimoniales: Impartidas por DIF en Bahía de Banderas de manera virtual, para mayores informes comunicarse al (329) 2911871, (322) 118 0483. Correo: coordinacion.psicologia@bahiaдебандерас.gob.mx o al psicidfbahia@gmail.com.
- ◆ Recepción de documentos: hasta el 19 de febrero de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas del Registro Civil de tu localidad.

DOCUMENTOS:

REQUISITOS:

- ◆ Solicitud elaborada.
 - ◆ Acta de nacimiento actualizada de los contrayentes en original y copia.
 - ◆ Copia de identificación con fotografía de los contrayentes (credencial para votar, y/o pasaportes vigentes, constancia de residencia, etc.).
 - ◆ Comprobante de domicilio (copia de recibo de agua, luz, teléfono, etc.).
 - ◆ Exámenes clínicos prenupciales (original). En el caso de tener hijos de ambos contrayentes se omite lo anterior presentando el acta de nacimiento de los hijos.
- ◆ Certificados médicos (de no más de 15 días en original).
 - ◆ Presentar convenio matrimonial firmado (puño y letra).
 - ◆ En caso de divorcio o viudez de alguno de los contrayentes presentar el acta que lo acredite (si se realizó en el extranjero deberá presentarla traducida al español por perito autorizado).
 - ◆ Certificado de no registro de deudor alimentario moroso (de ambos contrayentes, este certificado es expedido por el registro civil del estado donde residen los interesados). Vigencia de 1 mes.

Inversión aproximada de 12 millones 600 mil pesos

Entrega la alcaldesa en El Porvenir dos nuevas calles

* *Mirtha Villalvazo Amaya ha invertido en obra pública en esta administración, como ninguna antes, haciendo justicia para todos los pueblos de Bahía de Banderas*

MERIDIANO/Bahía de Banderas

La tarde del viernes, la alcaldesa Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, entregó la rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado, así como la pavimentación en concreto hidráulico de las calles Miguel Hidalgo y 20 de Noviembre en la localidad de El Porvenir, todo esto con una inversión total de aproximadamente 12 millones 600 mil pesos.

El director de Obras Públicas, el arquitecto Mario Bogarín, detalló que en ambas calles se realizó la colocación de la red de drenaje y alcantarillado, agua potable y la posterior colocación de concreto hidráulico y destacó que estas obras están hechas con una calidad excelente, como todo lo que se ha hecho en este XI Ayuntamiento, puesto que es una indicación de la indicación de la alcaldesa.

Reynalda Ordóñez e Hilda Serna,

en nombre de sus vecinos, dieron las gracias a la alcaldesa, no solo por haber realizado las calles, por voltear a ver a El Porvenir, un pueblo en el que poco se ha invertido a lo largo de la historia de este joven municipio, sino también por hacer más segura su colonia; asimismo, le solicitaron su intervención para que llegue mejor el agua, ya que han tenido algunos problemas; a lo que la alcaldesa se comprometió a revisar el caso y mejorar las condiciones.



A Puerto Vallarta, en el mes de enero

Arribaron más de 100 mil cruceristas

* *E n 2023 a más de un millón 164,000 visitantes por este medio, quienes dejaron una cuantiosa derrama económica, teniendo en cuenta que cada uno de ellos gastó en promedio 120 dólares en la ciudad.*

Agencia Quadratin
MERIDIANO/Puerto Vallarta

El mes de enero trajo más de 100 mil cruceristas a Puerto Vallarta, siendo un gran inicio para este sector turístico de playa.

De acuerdo al Sistema de Administración Portuaria Nacional Puerto Vallarta (Asipona Vallarta) la llegada de un crucero al puerto resultó espectacular. Pero, ¿qué hay detrás de todo ello? Puerto Vallarta recibió 30 cruceros en enero 2024, detalla el organismo.

En ellos se transportaron 72 mil 703 cruceristas y 28 mil 204 tripulantes (personas que trabajan en el crucero), además de 186 personas que escogieron a Puerto Vallarta como lugar para embarcarse (principalmente tripulantes) y que seguramente llegaron un día antes por avión, se hospedaron en hotel y consumieron en la ciudad antes de abordar el crucero.

Los puertos de pasajeros, a diferencia de los de carga, generan

una mayor derrama económica para la ciudad, puesto que el turista adquiere productos (ropa, artesanías, joyería, tequila, etc.) hace uso de servicios (taxis, recorridos turísticos, restaurantes, hoteles, cafeterías, etc.).

Es por ello que existe un fuerte vínculo entre las administraciones portuarias, las dependencias gubernamentales y sociedad civil, llámese secretarías de Turismo, Seguridad, Tránsito, con autoridades Municipales y Estatales y con sectores restauranteros, de comercios, hotelero, taxis, guías de turistas y todo aquello que tiene que ver con el ingreso de turistas.

Asipona Puerto Vallarta, como el Puerto más Mexicano, se mantiene como preferencia de visitantes extranjeros, destaca.

Es de destacar que Puerto Vallarta recibió en 2023 a más de un millón 164,000 cruceristas, quienes dejaron una cuantiosa derrama económica, teniendo en cuenta que cada uno de ellos gastó en promedio 120 dólares en la ciudad.



Ocupación promedio este fin de semana

Estiman puente del 90 por ciento

Agencia Quadratin
MERIDIANO/Puerto Vallarta

De acuerdo a estimaciones, Puerto Vallarta tendrá una ocupación promedio del 90 por ciento durante este primer puente del 2024.

Desde el viernes, comenzó a llegar a este destino jalisciense el turismo nacional para aprovechar este periodo de asueto que abarca del 3 al 5 de febrero.

A nivel nacional se estima que dejará una derrama económica de 55 mil millones de pesos, un 10 por ciento más que el mismo fin de semana del 2023, de acuerdo a cifras de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

(Concanaco), que sin duda dejará beneficios a Puerto Vallarta.

Y es que además del puente, se realizarán diversos eventos, entre ellos el Campeonato Internacional Charro 2024, el Circuito Nacional de Atletismo, que cada año reúne a cientos de competidores de todo el país, así como el campeonato nacional de Down Hill de ciclismo, el cual cada año aumenta su participación.

Otro evento ya mencionado es la Semana del Oso, de turismo extranjero, que reunirá a cerca de cinco mil asistentes; además los visitantes podrán disfrutar del Festival de la Michelada a realizarse en el Parque Hidalgo, la Feria de la Lectura, entre otros.





En sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano

Presentan avances de la estrategia de planeación y gobernanza de la ZM PV-BB

** En este marco, se entregó de manera simbólica el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal (POTZMI), y se tomó protesta a los integrantes de las Subcomisiones Metropolitanas*

MERIDIANO/
Puerto Vallarta

En lo que fuera la primera sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, que tuvo lugar este martes, se presentaron los avances de la estrategia de planeación y gobernanza para esta zona, con la entrega simbólica del Programa de Ordenamiento Territorial (POTZMI), así como la instalación y toma de protesta de las Subcomisiones Metropolitanas.

En reunión encabezada por el director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del gobierno federal, Marco Daniel Tuyub Poot, y representantes de los estados de Jalisco y Nayarit, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, así como de las diferentes instancias que conforman esta comisión, se dio a conocer que el objetivo de dichas subcomisiones, es iniciar un proceso de trabajo conjunto rumbo a la operación de este programa, que ya se encuentra publicado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jalisco, y en proceso de inscripción en Nayarit.

En representación del

alcalde de Puerto Vallarta, Luis Alberto Michel Rodríguez, estuvo el director de Proyectos Estratégicos, Francisco José Martínez Gil, quien dio la bienvenida a los asistentes y destacó los avances y logros de las instancias involucradas en la elaboración del POTZMI de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

La arquitecta Adriana Guzmán Jiménez, directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, quien ha estado al frente de este proceso, en conjunto con la federación y las instancias que conforman esta comisión, dio un resumen del trabajodesarrollado durante un año, a través de reuniones y mesas de trabajo, para la integración de este programa, a partir de la instalación del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA), la Comisión de Ordenamiento Metropolitano y el consejo correspondiente.

En ese contexto, mencionó de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad Urbana, de 66 ciudades evaluadas de 362 municipios, la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, en 2023 resultó la segunda mejor evaluada entre las diferentes zonas metropolitanas que cumplieron con los diferentes estándares e indicadores establecidos.

Como parte de esta reunión, se tomó protesta a los integrantes que conforman las Subcomisiones Metropolitanas de: Políticas Territoriales, Obras y Proyectos, Seguridad Ciudadana, Ambiental y Riesgos, Fomento Económico y Mesa de Gestión, representadas por el gobierno federal, a través de la SEDATU, los gobiernos de Jalisco y Nayarit, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

A cada uno de los miembros, se les entregó su nombramiento y reconocimiento por las aportaciones que realicen a este programa, quienes dentro de un mes deberán presentar su cronograma de trabajo que formará parte de la agenda metropolitana, de acuerdo a las subcomisiones que representan.

Participaron también en esta reunión, Emily Malacón Hill, de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del gobierno de Jalisco, en representación del gobernador Enrique Alfaro Ramírez (vía remota); César Octavio Lara Fonseca, representante del Gobierno de Nayarit y Arantxa Muro Castañeda, del Instituto Municipal de Planeación (INPLAN) de Bahía de Banderas, en representación de la alcaldesa de Bahía de Banderas, Miriam Iliana Villalvazo Amaya.



El organismo operador invita a los usuarios a almacenar agua

Realizará SEAPAL mantenimiento preventivo en el Tanque El Sombrío

** Anuncian corte de suministro de agua potable en colonias de El Pitillal parte alta, a partir de las 6 a.m. de este jueves*

MERIDIANO/
Puerto Vallarta

En el marco de los trabajos para garantizar que el servicio de agua potable siga llegando a los hogares vallartenses con calidad y continuidad, SEAPAL Vallarta realizará mantenimiento preventivo en el Tanque El Sombrío.

Las tareas consistirán en una revisión completa de las condiciones internas estructurales de esta instalación, la cual es parte fundamental del sistema de distribución a la parte alta de la delegación El

Pitillal.

Los trabajos ocasionarán un corte en el suministro de agua potable a partir de las 6 a.m. de este jueves 8 de febrero, durante un lapso de 24 horas, en las colonias Ampliación Vista Dorada, Ampliación Vista Hermosa II, Ampliación Volcanes, Campestre Volcanes, Las Lomas, Vista al Mar, Vista Bahía, Vista Dorada, Vista Dorada II, Vista Hermosa, Vista Hermosa II, Vista Oceano, Vista a la Puesta del Sol y Volcanes de la Montaña.

Cabe recordar que el suministro de agua potable

está regularizado en todas las colonias de Puerto Vallarta desde el pasado mes de diciembre, reafirmando que en este caso, se trata de una interrupción temporal por labores que permitirán seguir garantizando este abastecimiento.

El organismo operador invita a los usuarios a almacenar agua previamente a quien esté en sus posibilidades y refuerza el llamado a todos los hogares a continuar haciendo un uso racional y eficiente del preciado recurso de manera permanente.



— TODOS —

TRANSFORMAMOS

PUERTO VALLARTA

PAGO PREDIAL 2024

DESCUENTOS ESPECIALES EN EL IMPUESTO PREDIAL

(APLICA PARA UN SOLO PREDIO DE CASA HABITACIÓN)

FEBRERO 10%

DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

50%

DE DESCUENTO

- Jubilados, Pensionados, Discapacitados, Viudos(as), Personas de 60 a 74 años
- Instituciones de Asistencia Social
- Asociaciones Religiosas

60%

DE DESCUENTO

Personas de 75 a 79 años de edad

80%

DE DESCUENTO

Personas a partir de los 80 años de edad

REQUISITOS

JUBILADOS Y PENSIONADOS - Presentar copia de Credencial que lo acredite o Talón de ingresos, Supervivencia e identificación oficial.

VIUDOS(A) - Presentar copia del Acta de matrimonio, copia de Acta de defunción e identificación oficial del viudo(a).

DISCAPACITADOS - Presentar Credencial de discapacitados o Certificado que acredite discapacidad del 50% o más expedido por una institución médica oficial.

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL - Presentar solicitud por escrito, dictamen de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS - Presentar solicitud por escrito, documentación de su constitución legal.

PERSONAS DE 60 A 74 AÑOS DE EDAD, 75 A 79 AÑOS DE EDAD Y 80 O MÁS AÑOS DE EDAD - Presentar copia de identificación oficial INE ó INAPAM que coincida con el domicilio de la cuenta predial a pagar, en caso de no coincidir anexar copia de comprobante del domicilio a nombre del titular de la cuenta predial.

PUNTOS DE RECAUDACIÓN

UMA - Av. Mezquital #604 Col. Portales

Tesorería Municipal - Lun. a Vie. de 8am a 3pm
Tel. 322 178 8000 Ext. 1106

Presidencia Municipal - Independencia #123 Col. Centro
Lunes a Viernes de 8am a 3pm - Tel. 322 223 2500

Delegaciones Municipales - Lun. a Vie. de 8am a 3pm
Pitillal - Tel. 322 225 9606 **Ixtapa** - Tel. 322 281 2019
Las Juntas - Tel. 322 290 0591

UNIRSE - Av. Grados Legal #236 Col. Puerto

Lunes a Viernes de 8am a 3pm - Tel. 322 226 1800

INTERNET - www.puertovallarta.gob.mx

BANCO

SANTANDER - CUENTA 6550 3662 274
CLABE INTERBANCARIA - 01 4375 6550 3662 2748

BBVA - CUENTA 01 9150 2565
CLABE INTERBANCARIA - 01 2375 0019 1502 5656

SCOTIABANK - CUENTA 2560 1062 262
CLABE INTERBANCARIA - 04 4375 2560 1062 2625

Nota: El descuento se otorgará respecto de los primeros \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos) del valor fiscal del inmueble, a partir del bimestre en que sean presentados los documentos y que se ha destinado en su totalidad a casa habitación del beneficiado. Los documentos se presentarán en original y copia, posterior al corte se devuelven los originales.

- LOS DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES -



Secretaría de Educación Jalisco

Anuncian quinta edición del Congreso Recrea Familia

* Se trata de un espacio de formación dirigido a mamás, papás y tutores
* La inscripción no tiene costo y puede realizarse en línea en el sitio <https://recreadigital.jalisco.gob.mx/familia/>

MERIDIANO/GDL, Jal.

[com/user/educacionjalisco](https://recreadigital.jalisco.gob.mx/familia/)

Esta mañana el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, acompañado del titular de la Dirección de Formación a Padres de Familia, Juan Carlos Martín Mancilla, dio a conocer los detalles de la quinta edición del Congreso Recrea Familia "Educar para la Ciudadanía Digital", a realizarse el jueves 29 de febrero del año en curso en Expo Guadalajara.

Se trata de un punto de encuentro entre especialistas educativos, madres, padres y tutores, creado con la finalidad de compartir conocimiento, prácticas y herramientas lúdicas, tecnológicas y psicológicas de crianza positiva; fortalecer las habilidades parentales y favorecer la formación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes que habitan en Jalisco.

"Como sabemos, las familias son las primeras educadoras de los niños, de nuestros alumnos y es fundamental que un sistema educativo que quiera llegar cada vez a un mejor estadio debe de considerarlas. Es por eso que este congreso se abre como un espacio, principalmente para formar a padres de familia que quieren incidir positivamente en su educación para beneficio de sus hijos y para beneficio de las comunidades en donde conviven", expresó el titular de la Secretaría de Educación (SE).

Agregó que el evento no tiene costo, pero las y los interesados deben realizar su registro en el sitio <https://recreadigital.jalisco.gob.mx/familia/> para asegurar su lugar, pues hay cupo limitado a 5 mil asistentes presenciales, aunque los contenidos también podrán aprovecharse de manera virtual a través del canal de YouTube de esta dependencia: <https://www.youtube.com/user/educacionjalisco>

"En esta edición vamos a hablar de la ciudadanía digital y nos vamos a centrar en la ciberseguridad. Para nosotros es bien importante que los padres de familia entiendan que todos los días hay nuevas tecnologías, por lo tanto, todos los días hay riesgos en los que podrían estar nuestros hijos. Vamos a hablar de la gestión digital, vamos a hablar de una tecnología que está siendo muy disruptiva en las escuelas y esta es la inteligencia artificial, que evidentemente se le puede sacar mucho provecho, y vamos a hablar también sobre los modelos de convivencia digital".

Por su parte, Martín Mancilla, dijo que, a través de este tipo de eventos, las mamás, papás y tutores podrán aprender sobre estos temas que son de vital importancia para educar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de este siglo.

"Desde 2020, Recrea Familia ha venido generando este tipo de actividades y año con año hemos venido creciendo, hemos venido dando un margen más amplio de conocimiento. El año pasado en específico hicimos una gira en el interior del estado en todas las regiones, y una de las necesidades externadas por los padres de familia era qué estaba pasando con la tecnología y es por ello que Recrea Familia este año vierte todos sus contenidos hacia el apoyo a los padres de familia en cómo educar a sus hijos a convivir a través de los dispositivos electrónicos".

PARA SABER MÁS
Líneas temáticas
1. Transformar-nos para ser Formación de valores y responsabilidad social por medio de una convivencia sana y tolerancia cero a la violencia en las familias.
2. Dialogar para todos aprender Participación activa de los

integrantes de la comunidad educativa para el logro de objetivos de equidad y cohesión.

3. Participar activamente
Favorecer prácticas o acciones que inciden en la gestión escolar, comunitaria, áulica y familiar basada en la transformación y el diálogo.

Objetivos
Promover el debate nacional e internacional del futuro de la educación.

Compartir experiencias y reflexiones sobre el uso adecuado de la tecnología.

Potenciar los aprendizajes adquiridos a través de la experiencia familiar ante los nuevos modelos de la tecnología.

Consolidar la corresponsabilidad de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos y el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV).

Actividades programadas
3 conferencias magistrales
3 talleres
1 charla
Conferencistas
Carlos Beltramo, licenciado en Filosofía, doctor en Educación y autor de varios libros sobre educación emocional, apego y TDAH
Catherine ELCUYER, Madre de cuatro hijos, doctora en Educación y Psicología, investigadora y autora de varios libros y artículos sobre educación.

Fernando Lozano, Director General de Planeación de la SE, egresado de la Escuela Normal Superior de Jalisco, con especialidad en Pedagogía y más de 28 años de experiencia en el servicio educativo.

Lugar y fecha
Jueves 29 de febrero de 2024 en Expo Guadalajara

Inscripciones
<https://recreadigital.jalisco.gob.mx/familia/>

Por debajo de la media nacional en tasa de incidencia delictiva total y homicidio doloso

Enero fue el mes más bajo de delitos en Jalisco

* Registra reducción en acumulado de delitos del 61.6% y menos 32.3% en homicidios

MERIDIANO/GDL, Jal.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal, enero de este año ha sido el enero más bajo en delitos en Jalisco en los últimos cinco años. El acumulado de los delitos de seguimiento especial registraron una reducción del 61.6%, mientras que en homicidios de agresión directa la reducción fue del 32.3%.

"Este es el enero con la incidencia delictiva en materia de seguridad pública más baja desde que empezamos el gobierno, no solamente logramos revertir esa inercia creciente que nos dejó el último gobierno del PRI y que verdaderamente nos heredó muchos problemas en Jalisco cuando arrancamos la administración, sino que este decremento en los niveles de seguridad pública se ha sostenido durante estos seis años. No ha habido enero en el que no hayamos bajado los niveles de inseguridad y este es el enero más bajo desde que iniciamos el gobierno, 61.6 por ciento menos delitos en materia de seguridad pública de cuando arrancamos la administración", indicó el Gobernador Enrique Alfaro en su mensaje.

En delitos relacionados con la seguridad pública, en el 2019, el acumulado era de 6 mil 089, mientras que en 2024 son 2 mil 341. En víctimas de agresión directa también hay una disminución, ya que mientras en el último sexenio a cargo del PRI se registraron 226 víctimas, en el comparativo en enero de 2024 se registraron 153.

Tras las declaraciones de la candidata de Morena a la Presidencia de México, el Gobernador pidió que los datos no se manipulen, ni se manoseen.

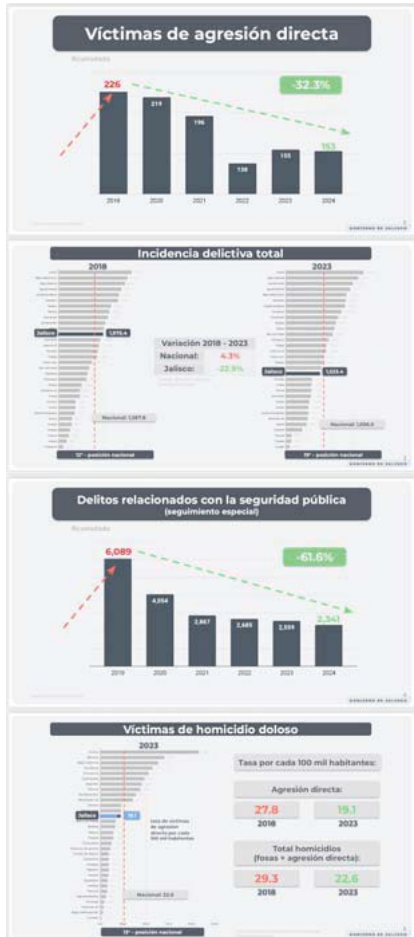
Agregó que en la mesa de seguridad, donde participan los tres niveles de gobierno, nadie tiene información de ese supuesto mapeo de seguridad del que habló la candidata.

"Jalisco pasó de estar en el número 12 a nivel nacional en la incidencia delictiva total, aquí están todos los delitos, pasó del lugar número 12 en la posición nacional al lugar número 19. En el año 2018 Jalisco estaba por encima de la media nacional en la incidencia delictiva total, hoy estamos por debajo de la media nacional en la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes", dijo Alfaro.

Agregó que desde comienzos de año pidió reunión con la Secretaría de Gobernación para tratar este tema sin tener respuesta.

Por último, dijo que sin ánimo de polemizar, pero si de dar información que no es del Gobierno de Jalisco, sino del propio Gobierno Federal, estados como CDMX, Tabasco, Campeche, Morelos, Estado de México, Colima, Baja California, Hidalgo, Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, entre otros, están por encima de Jalisco en incidencia delictiva total por cada 100 mil habitantes.

"Y tengo los datos del propio Sistema Nacional de Seguridad, feminicidio, secuestro, extorsión, en todos Jalisco está por debajo de la media nacional. En el tema de feminicidio en el lugar 23, en secuestro en el lugar 23, en extorsión en el lugar 12. Lo que queremos es poner sobre la mesa con toda claridad un llamado a que el tema de seguridad no se manosee políticamente, a que entendamos que esta es una agenda de trabajo en la que hay coordinación con las autoridades y fuerzas federales", precisó el mandatario.



De Centro y Sud América

Denuncian camaroneros invasión de producto insalubre

* Los productores nayaritas advierten sobre riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana

Oscar Gil

Este martes, acompañados de la diputada local Myrna Encinas, secretaria de la Comisión de Asuntos Pesqueros y Acuícolas en el Congreso local, cooperativas y productores de camarón en el estado externaron su preocupación por la introducción irregular del crustáceo proveniente de Centro y Sudamérica; lo que ha generado la baja de precio a los productos nayaritas, afectando fuertemente la oferta y la demanda, así como el reflejo de los precios que están prácticamente en el suelo.

Durante su intervención, el tesoroero de la Unión de Acuicultores del Estado de Nayarit, Luis Enrique Barajas, denunció que cuatro

empresas importadoras ubicadas en Chiapas monopolizan el camarón centroamericano que llega insalubre, a bajo costo, pero que se revende en todo el país sin ninguna regulación.

Detalló que esta competencia desleal ha dejado en la miseria a los productores nayaritas que enfrentan una severa crisis, razón por la que piden la intervención de las autoridades federales para frenar esta situación.

El dirigente pesquero advirtió sobre posibles riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana. A pesar de ello, este producto circula libremente en todo México, afectando a consumidores y productores locales.

"Nos vamos dando cuenta que entran sin revisión sanitaria, no hay un laboratorio por parte de las autoridades pertinentes, no quiero mencionarlasya, me imagino yo que alguno de ustedes saben quiénes son los que deben de cuidar la agroalimentación, que nos entra al país, pues yo le digo que no hay un laboratorio, tiene que sacar la muestra del camión o del tráiler, y se va a la Ciudad de México, dura 15 días para volver y muestra pasan todos esos contenedores sin revisión sanitaria alguna.

"Qué nos transporta, pues bien nos han extrapolado muchas enfermedades, a través del tiempo nos han traído por ejemplo la llamado mancha blanca, el Taura, el síndrome de la muerte temprana, que creo fue la última por camarón enfermo, entonces que pasa, se nos vienen todas esas enfermedades, ojo: ninguna es endémica de México, todos son exportadas de Asia y Centroamérica".

Cabe precisar que el Congreso de Nayarit, a través de la diputada Myrna Encinas, buscará junto con el gobierno del estado, elaborar una ley que frene este tipo de abusos y toquen las puertas con la federación para que se impida la llegada de productos insalubres, como ya ocurre en Sinaloa que logró mediante un amparo frenar esta competencia desleal.



Blindadas las fronteras de Nayarit

Aclaran incidente violento en Jalisco

* El secretario de Seguridad informó que la circulación para llegar de la ciudad de Tepic a Puerto Vallarta está libre para los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales

Fernando Ulloa Pérez

Aclaró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que el enfrentamiento armado que se registró este martes entre elementos de la Marina y civiles armados, fue en el estado de Jalisco y no en territorio nayarita.

Sin embargo, el funcionario dijo que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se blindaron de forma inmediata las fronteras del estado para evitar que ingresen a territorio nayarita personas que puedan generar violencia.

Informó que en el Macromódulo de Jarretaderas se encuentran decenas de agentes policiacos del estado de Nayarit, están resguardando la seguridad, paz social y la integridad de las y los nayaritas.

Aclaró que la circulación para llegar de la ciudad de Tepic a Puerto Vallarta está libre para los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales.

Finalmente, Jorge Benito Rodríguez Martínez aseguró que las autoridades estatales están capacitadas para repeler una posible agresión de parte de sujetos que intenten ingresar al estado de Nayarit de forma violenta.

En el Congreso local del 6 a 16 de febrero

Inauguran exposición fotográfica El Patrimonio desde mi lente

* La muestra, resultado de una convocatoria de octubre próximo pasado consta de 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio, explicó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit

Oscar Gil

Con el propósito de contribuir a la difusión de valores culturales y que forman parte del patrimonio cultural de la nación y como sede el Congreso local, se inauguró la exposición fotográfica *El Patrimonio desde mi lente*, una muestra colectiva emanada de una convocatoria pública que lanzó el Centro INAH Nayarit en el mes de octubre del 2023, de la que se seleccionaron 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio.

En esta exposición, que estará vigente del 6 a 16 de febrero con horario de 9 a 16 horas y que se genera en el marco del 85 aniversario de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los visitantes podrán encontrar fotografías en las

que se ven representados bienes con valor cultural, en los que se destacan detalles arquitectónicos hasta escenas de la vida cotidiana, en entornos históricos de nueve diferentes localidades de seis municipios del estado.

Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit, detalló que se trata de una exposición itinerante: "Este es el primer evento cultural que tenemos del año, del INAH, de muchos que tendremos a lo largo de este 2024, todo enmarcado en la conmemoración de 85 aniversario del INAH; con la misión de salvaguardar el patrimonio cultural de México".

La intención de esta exposición es presentarla en espacios públicos y educativos para que conozcan y se incremente el interés en salvaguardar el patrimonio cultural de nuestro país y sobre todo del estado, ya que será la

herencia que quedará para las futuras generaciones de nuestros jóvenes.

El Patrimonio desde mi lente se presentará al mismo tiempo en la Cruz de Huanacaxtle, también en otro espacio cultural con otras fotografías de esta misma colección, que si se analizan las fotografías, es un espacio también para que algunas personas o sociedad en general tengan participación y expongan trabajos acerca de la cultura y de la fotografía sin ser expertos.

Se informó también, que durante este 2024 se lanzará una segunda convocatoria de la exposición fotográfica *El Patrimonio desde mi lente* y ampliar justamente esta colección de fotografías: "Que ya son propiedad del INAH, hicimos un convenio con los participantes para que fueran o llegaran a salvaguardarse, bajo el resguardo del Instituto pero dándoles los créditos a cada uno de los participantes".



Con programa Cuidando tu Bienestar

Ofrece DIF Nayarit apoyo a cuidadores

* La institución otorga un beneficio económico a quienes se dedican a cuidar a personas con alguna discapacidad permanente o enfermedad que los hace requerir asistencia

Redacción

valerse por sí mismas.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega del programa social "Cuidando tu Bienestar" en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, el cual otorga un apoyo económico a cuidadores y responsables de personas con alguna discapacidad permanente y/o enfermedad, que requieren asistencia y no pueden

Para la titular de la asistencia social en la entidad, reconocer la entrega y el amor de quienes dedican su vida al cuidado de otra persona es muy importante, y este apoyo —que llega a todo el estado por parte de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva—, busca retribuirles económicamente para que ellas y ellos solventen sus necesidades básicas prioritarias.



Bajan en Jalisco 63 por ciento los robos de vehículo de carga

y de los cuales se informa mes con mes los datos emitidos por propio Gobierno Federal en coordinación de las dependencias estatales de seguridad.



PLANES TELCEL
PLUS

EL
AMOR
EN 5G

telcel/5G

Los mejores smartphones 5G
a pagos chiquitos

TELCEL PLUS 4

carga mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

ZTE V40 Smart

HONOR X2A

MOTOROLA moto G34 5G

TELCEL PLUS 5

carga mensual por servicio **\$599**

con 14 GIGAS

MOTOROLA moto g53 5G

XIAOMI Z203116BG Note 11S

MOTOROLA moto g71 5G

TELCEL PLUS 6

carga mensual por servicio **\$699**

con 18 GIGAS

HONOR 90 Lite

SAMSUNG Galaxy A34

SAMSUNG A54 128 GB

Confianza Telcel, compra segura

ILIMITADAS + ILIMITADAS +
EN MÉXICO, E.U.A. Y CANADÁ

WHATSAPP, MESSAGERS Y WHATSAPP

SUSCRIPCIÓN

Claro+video

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1.00 Abonos a 2 meses según la cobertura de 5G de la red de Telcel. 2. Pago inicial en el momento de contratar el servicio, mínimo que puede variar dependiendo del equipo y el plan mínimo de contratación elegido por el usuario. 3. Pago inicial del equipo se divide en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel Plus según el plan mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 50% en función del historial crediticio y el pago del Cliente. 4. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 5. 10 GIGAS mensuales de 5G corresponden a equipo TELCEL PLUS 4 y a un pago mensual de \$100 correspondiente al equipo HONOR X2A y a un pago mensual de \$120 correspondiente al equipo MOTOROLA moto G34 5G. 6. 14 GIGAS mensuales de 5G corresponden al equipo MOTOROLA moto g53 5G y a un pago mensual de \$132 correspondiente al equipo HONOR 90 Lite y a un pago mensual de \$173 correspondiente al equipo MOTOROLA moto g71 5G. 7. 18 GIGAS mensuales de 5G corresponden al equipo HONOR 90 Lite y a un pago mensual de \$132 correspondiente al equipo HONOR 90 Lite y a un pago mensual de \$154 correspondiente al equipo SAMSUNG Galaxy A34 y a un pago mensual de \$247 correspondiente al equipo SAMSUNG A54 128 GB. 8. Los pagos se realizan en cuotas de 24 meses, mínimo que puede variar dependiendo del equipo y el plan mínimo de contratación elegido por el usuario. 9. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 10. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 11. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 12. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 13. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 14. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 15. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 16. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 17. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 18. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 19. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 20. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 21. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 22. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 23. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 24. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 25. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 26. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 27. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 28. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 29. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 30. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 31. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 32. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 33. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 34. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 35. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 36. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 37. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 38. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 39. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 40. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 41. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 42. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 43. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 44. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 45. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 46. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 47. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 48. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 49. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 50. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 51. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 52. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 53. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 54. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 55. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 56. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 57. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 58. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 59. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 60. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 61. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 62. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 63. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 64. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 65. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 66. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 67. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 68. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 69. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 70. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 71. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 72. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 73. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 74. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 75. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 76. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 77. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 78. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 79. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 80. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 81. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 82. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 83. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 84. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 85. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 86. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 87. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 88. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 89. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de pago. 90. Pago diferido en cuotas a quincena y evaluación de capacidad de

Tras balazos, se suspenden clases

Agencia Quadratin
MERIDIANO/Puerto Vallarta

«Autoridades del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, informan que, debido a los sucesos ocurridos en la zona rural del municipio, se suspenden las clases del turno vespertino, a fin de que estudiantes y profesores no se trasladen a las instalaciones universitarias. Por lo anterior, se informa que quedan suspendidas las actividades académicas y administrativas únicamente por el día de hoy», detalla la publicación.

Es de señalar que la mañana de este martes se registró un enfrentamiento entre civiles armados y elementos de la Guardia Nacional, con un saldo de cuatro lesionados, dos de cada bando.

